



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 064/08SEP021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las diez horas y veinticinco minutos del día diecinueve de septiembre de 2022, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **064/08SEP022**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano

quien se identifica con su Documento Único de Identidad número
relacionada con el requerimiento siguiente:

"Me extienda copia certificada que contenga información sobre las bajas militares por fallecimiento a causa de la delincuencia en el país (El Salvador) forma de fallecimiento, nombre y apellido del fallecido, fecha del hecho, correspondiente al periodo que corre del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018."

Con base a las atribuciones dispuestas en las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), el suscrito realizó los trámites necesarios internos para la localización de la información requerida por el solicitante.

Al respecto de lo pretendido por el particular, la unidad administrativa remitió lo solicitado, lo cual contiene información que ha sido recopilada por lo que no es posible certificar dicho documento.

Por tanto, con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se

RESUELVE:

1. Remítase al ciudadano la información proporcionada por la unidad administrativa correspondiente.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv

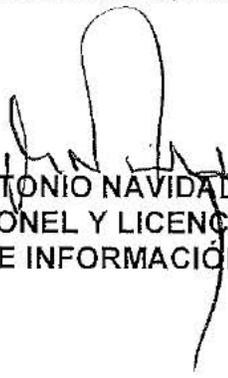


MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

2. Notifíquese al interesado por medio del correo electrónico señalado para tal efecto.




JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANGH/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 - oir@mdn.mil.sv

CONFIDENCIAL

BAJAS MILITARES POR FALLECIMIENTO A CAUSA DE LA DELINCUENCIA EN EL SALVADOR, ESPECIFICANDO FORMA DEL FALLECIMIENTO, FECHA DEL HECHO, NOMBRE Y APELLIDO DEL FALLECIDO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

No.	FECHA	GRADO/NOMBRE	FORMA DE FALLECIMIENTO
1	28FEB018	Sold. César Edgardo Clemente Anselmo	S/T de la MS-13, lo asesinaron con armas de fuego Cal. N/D y arma blanca.
2	02MAR018	Sold. José David Méndez Polanco.	S/T de la P-18R, con fusiles M-16 y pistolas calibre 9mm., lo asesinaron mientras se encontraba departiendo al interior de la cervecería Ena.
3	06ABR018	Sold. Oscar Eligio Reyes Fuentes.	S/T de la MS-13 lo asesinaron con arma de fuego Cal. N/D.
4	18MAY018	Sgto. Myr. Lázaro Alberto Lemus Rodríguez.	S/T de la MS-13, lo privaron de libertad y lo asesinaron con arma de fuego y arma blanca.
5	30JUN018	Ssgto. Concepción Paiz Sandoval	S/T de la MS-13 lo asesinaron con arma de fuego Cal. N/D.
6	01JUL018	Cabo José Manuel Alejandro Mendoza Martínez.	S/T de la MS-13 lo asesinaron con arma de fuego Cal. N/D.
7	20OCT018	Soid. Luis Gerardo Valdez Baños.	Asesinado con arma blanca.
8	21OCT018	Sold. Orlando Antonio Chávez.	Asesinado por S/T de la MS-13.
9	24OCT018	Sold. German Benjamín Contreras Sandoval.	Asesinado por S/T de la MS-13, con escopeta 12.
10	30OCT018	Sold. Bladimir Enrique Méndez Quintanilla.	Asesinado por S/T de la MS-13, con arma de fuego Cal. 9mm., y .380".
11	05DIC018	PM José Wilfredo Rodríguez Chacón.	Asesinado por S/T de la MS-13, con arma de fuego Cal. N/D.
12	21DIC018	Sold. Abner Manahen Mancía Rosaies .	Asesinados con arma de fuego Cal. N/D por sujetos desconocidos.
13		Sold. William Alejandro Castellón Hernández.	
14	21DIC018	Cabo Edwin Adonay Álvarez Coca.	Asesinado por S/T no identificados, con arma de fuego Cal. ND.
15	23DIC018	Cabo Aníbal Orlando Rodríguez Ramírez.	Asesinado por individuos N/A, con arma de fuego calibre N/D.

“Lealtad, Responsabilidad, Decisión”

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este oficio originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este oficio, favor reenviarlo o entreguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

